

## PRESUPUESTO E INVESTIGACION

Es de muy vieja data el conflicto planteado entre las necesidades económicas reales de la Facultad y la partida asignada para la misma en el presupuesto de la Universidad.

Ello ha replanteado anualmente el problema de la asignación de las exiguas partidas, a cada uno de los rubros de las distintas actividades: docencia, asistencia e investigación.

Cuanto más se ajusta el presupuesto, mayor es la erogación lógica en docencia y asistencia, transformando a su vez la magra partida de investigación en escuálido monto.

El progresivo aumento de los sueldos y de los materiales necesarios para la labor asistencial por un lado; y el aumento del número de alumnos que ingresan en la Facultad por el otro, determinan casi la absorción total del presupuesto, frenando a su vez el indispensable crecimiento físico de la Facultad, provocando un ahogo, que lentamente va asfixiando a las distintas cátedras impidiendo su normal desarrollo, y anulando todo intento de progreso.

En este ambiente saturado, la Ley Universitaria exige a los docentes cumplir una labor de investigación.

Ello debe hacerse entonces: sin locales adecuados, sin personal entrenado y sin presupuesto específico.

Todo lo cual se ve agravado por

el hecho de que lo que se destina a la investigación, se obtiene de la partida general de gastos, la cual tiene preminencia para ser asignada a docencia y a labor asistencial.

Lo que "sobra", puede ser entonces, empleado en la labor de investigación.

Si tal disposición continúa, la Facultad se verá privada de uno de los pilares de su razón de ser: la búsqueda de la verdad.

No es fácil pues, hallar en este vericuetto, una solución que satisfaga las necesidades de todos.

De cualquier manera, sugerimos que quizás pueda ser una solución: la discriminación en forma específica, en el presupuesto, de la partida asignada a investigación.

Ello permitirá que sus fondos sean, por un lado: intocables respecto a su particular destino; y por el otro: que quienes deban disponer de esos fondos, puedan planificar sus proyectos de investigación de acuerdo a los límites que establezcan dichas condiciones económicas pre-establecidas.

Por supuesto, y esto debe quedar bien apuntalado, que esta proposición no lleva implícito el ceje de la lucha por un mayor presupuesto global destinado a la Facultad.